

## Modelo de Escrito

**CESION DE DERECHOS y ACCIONES**

En..... A los..... días del mes de..... de ..... Entre el señor..... Estado civil..... Con DNI N°..... domiciliado en..... de la Ciudad de..... Y el señor..... de estado civil..... Con DNI N°..... domiciliado en la ciudad de..... de la provincia de..... se acuerda y declara lo siguiente: *Primero:*..... en adelante "cedente", cede y transfiere a....., en adelante "cesionario", y en las condiciones que siguen, las acciones, créditos y derechos al crédito siguiente:..... Con respecto a las pruebas que instrumentan dicho crédito, las partes declaran que..... y con respecto a la entrega del instrumento o título constitutivo del crédito..... *Segundo:* Los abajo firmantes declaran que se encuentran incluidos dentro del crédito debido, y los siguientes derechos accesorios y/o acciones con las limitaciones que a continuación se determinan..... *Tercero:* Esta cesión es gratuita/onerosa y, en consecuencia..... hay contraprestación por parte del cesionario consistente en..... Las partes firmantes reconocen que, conforme las reglas de los Art. 1435 a 1438 del Cód. Civil de la República Argentina, son aplicables a las normas sobre compraventa a las cesiones por precio, las de la permuta a las cesiones con retribución por entrega de cosas o créditos, las de las donaciones si se trata de una cesión gratuita, y las del Código de Comercio a las cesiones de vales, pagarés, o letras de cambio o acciones al portador. *Cuarto:* Declara el cedente que su crédito es expedito, vigente, que no lo afectan embargos ni prohibiciones de cesión, que él se encuentra en la plenitud de la posesión y propiedad del crédito que cede y que responde de la insolvencia del deudor cedido, a quien se notificará fehaciente mente. El cedente formula manifestación expresa de que no afecta a este pacto ni a lo cedido ningún pacto de preferencia y que, en caso de que según lo prescripto por el Art. 1455 del Cód. Civil fuera preciso trasladar esta cesión a escritura a fin de asignar carácter público al instrumento, se obliga a hacerlo tan pronto se lo requiera para ello, haciéndose desde ya responsable de los gastos y daños y perjuicios que pudieran resultar de sus incumplimientos o de la falta de comparecencia respectiva a los fines previstos. *Quinto:* Para el caso de incumplimiento por parte del cesionario, de las prestaciones a su cargo, se acuerda..... y asimismo, para el caso de incumplimiento del cedente respecto de las suyas, de vicio del crédito cedido, de imposibilidad de cobro o insolvencia..... De conformidad, se firman..... ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto y cada parte recibe su ejemplar en este acto.